



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

5034

Ejecución de Títulos Judiciales 64/2015

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000064/2015** seguido a instancia de JOSE MAURICIO PONCE contra la entidad mercantil MAJORCAN DREAM SL sobre **ejecucion** se ha dictado por S.S^a **AUTO** de fecha **16/03/2015**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 34/15 a favor de la parte ejecutante, JOSE MAURICIO PONCE, frente a MAJORCAN DREAM SL, parte ejecutada, por importe de 3.284,37 euros en concepto de principal.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil MAJORCAN DREAM SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a lunes, 16 de marzo de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

